

EDICTO

Nº Edicto: 422

Carátula: GIL NADIA TRINIDAD S/ VARIOS (f)

Número de Expediente: Recep.:V-2LB-51-F2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5723

Texto del edicto:

La Sra. Juez Dra. Marisa Calvo a cargo del Juzgado de Familia, sito en Martín Guerrico 624 de la ciudad de Luis Beltrán, Secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe García por subrogancia legal, cita y emplaza por el término de 15 días a partir de la última publicación del presente, a todo aquel que entiende oposición al cambio de apellido de la Sra. Nadia Trinidad Gil, DNI n° 30.074.837, en autos caratulados: **“Gil Nadia Trinidad s/varios” (expte. nº V-2LB-51-F2018)**. Publíquese una vez al mes durante dos meses en el Boletín Oficial y Diario Río Negro.-----

Luis Beltrán, 31 de agosto de 2018. Fdo. Dra. Marisa Calvo -Juez.